

QUILMES, 27 de abril de 2005

VISTO el Expte. N° 827-0912/04 caratulado "Reclamo Paula Gutiérrez", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (R) N° 452/04 le asigna a sus labores la categoría 3 grado 9 del tipificador de puestos de trabajo para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes aprobado por la Resolución (CS) N° 140/04, anexo II.

Que la recurrente solicita a fs. 2-11, la categoría 5 grado 14.

Que el informe de la consultora MLC a fs. 37-38, recomienda mantener la categoría 3 grado 9 y no hacer lugar a la solicitud.

Que las tareas que realiza la recurrente, según consta en el informe de su superior a fs. 46-47, exceden las tareas consideradas por la consultora MLC, pero no alcanzan a la descripción correspondiente a la categoría y grado solicitado.

Que en razón de ello resulta adecuado categorizar a la agente Paula Gutiérrez en la categoría 4 grado 13.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto por la agente Paula Gutiérrez, DNI 23.903.336, otorgándole la categoría 4 grado 13.

ARTICULO 2º: Disponer que a través de la Secretaría Administrativa se practique la liquidación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 102/05

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez